

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019 – 00278 00

La comunicación remitida por la Superintendencia de Sociedades incorpórese al protocolo (folio 16 expediente digitalizado), **OFICIESE** remitiendo lo deprecado, precisando en todo caso, que en estas diligencias ya se dio respuesta a lo peticionado.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 23 de febrero de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7326c42f96ae0b42c63164722ffe7d6c2c792cf6a2c6bffd1d11d2945facbc3**

Documento generado en 22/02/2022 06:19:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>